

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

21 MAR. 2023 09:57:46

Entrada 263786

PE Autoridad Igualdad de Trato

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ

Diputada



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la creación de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

21 de marzo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 12 de julio de 2022 se aprobó finalmente la Ley integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación cuyo principal objetivo es la lucha contra todo tipo de discriminación, y así cumplir con el principio de igualdad de forma amplia e integral. Uno de los principales compromisos de la ley se traducía en la creación de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación en el plazo de seis meses desde su aprobación.

Este organismo, además de ser un requisito por ley, corresponde a una obligación que emana de la normativa europea en materia de lucha contra la discriminación. Esta autoridad será la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa de igualdad de trato, de realizar investigaciones sobre la existencia de posibles situaciones de discriminación de especial gravedad, y de solicitar la actuación de la Administración del Estado para sancionar las conductas constitutivas de infracción administrativa.

En caso de seguir postergando la creación de este organismo, el Gobierno estará incumpliendo lo estipulado por ley, y de esta forma, estará impidiendo la plena aplicación de la ley. El retraso injustificado en la creación de la autoridad independiente no puede amparar el desconocimiento y la falta de cumplimiento generalizado de la norma, por lo que solicitamos que se garantice de forma inmediata el cumplimiento efectivo de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

Por estas razones, se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Por qué no ha creado el Gobierno la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación en cumplimiento con el plazo estipulado en la Ley integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación?

Sara Giménez Giménez Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

> CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 21 MAR. 2023 09:57:46

Entrada